ANEXO A

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

PROYECTO SOCIO EDUCATIVO DE APOYO PARA NIÑOS Y NIÑAS Y FAMILIAS VULNERABLES

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL DEL PROYECTO:

El sistema educativo sigue clasificando al alumnado según su rendimiento académico y son los grupos sociales mejor situados los que obtienen mejores resultados. Estos resultados no pueden atribuirse exclusivamente a las diferencias individuales, sino que están condicionados por las desigualdades económicas y sociales. La compensación de las desigualdades es requisito para garantizar el derecho de todas las personas a la educación.

Si la sociedad del futuro se está forjando en la escuela de hoy, parece evidente que el papel que asuma la educación será el factor decisivo para alcanzar la meta de convivencia intercultural y de respeto a la diferencia. Conocer cuál es el estado actual de relación existente entre los centros educativos y su entorno social ha sido la causa fundamental de la creación del centro educativo ACVIL de la Asociación de Caridad Virgen de la Luz, impulsando el diseño y la implantación de un programa de carácter eminentemente preventivo que tiene como finalidad, preservar los derechos y promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

En este momento, el centro educativo ACVIL, se encuentran situado en el núcleo de una red psico-socioeducativa, clave de la cambiante sociedad en la que nos vemos inmersos, que integra diversas actuaciones públicas de apoyo a sus niños, niñas, mujeres, tanto dentro como fuera de las aulas.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF):

Asociación de Caridad "Virgen de la Luz". CIF: G01981232

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN:

Niños y niñas con bajos niveles de estudio, adolescentes con dificultades en el aprendizaje y problemas provenientes de familias disfuncionales, y mujeres con una educación escasa y tardía, al igual que familias en su conjunto en riesgo de exclusión social.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

Alfabetización: 195 alumnos/as.

- Primaria: 172 alumnos/as.

Secundaria y bachillerato 126 alumnos/as.

Atención familias: 304 usuarios/as.

6.- UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES/DEPENDENCIAS:

C/ ENRIQUE NIETO N

18

2. C/ACTOR LUIS PRENDES Nº 17

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario de las distintas actividades):

Horarios: de lunes a viernes

- Alfabetización: horario de mañanas de 09:00 a 13:00 horas.
- Primaria: curso académico: tardes de 16.00 a 20.00 periodo vacaciones escolares: mañanas de 09.30 a 13.30 horas.
- Secundaria: mismo horario que las de primaria.
- Talleres: mañanas y tardes dependiendo de la actividad y grupo –
- Actividades de ocio: curso académico: tardes

periodo vacaciones escolares: mañanas

8.- MEMORIA TÉCNICA:

3.1.- Objetivos generales

El programa consiste en proporcionar a las familias con menores en situación de riesgo o desprotección un tratamiento específico e integrador que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras que compensen dichas situaciones de riesgo o desprotección y que puedan afectar directa o indirectamente a su bienestar.

8.2.- Las áreas principales a llevar a cabo son las siguientes:

Alfabetización: Básico y avanzado

2. Primaria: 3 ciclos

- 3. Secundaria y bachillerato.
- 4. Apoyo en estudios de acceso a formación profesional y escuela de mayores

8.3.- Actividades base de la entidad:

- 1. Programación de actividades interculturales.
- 2. Programación de las aulas.
- 3. Programación de apoyo a familias sin recursos con el reparto de material diverso.
- 4. Actividades al aire libre: senderismo, excursiones...
- 5. Actividades en el interior de las instalaciones: meriendas y desayunos.
- 6. Celebración de las festividades culturales.
- Concursos.
- 8. Colaboración con otras entidades y/o administraciones públicas en actividades lúdicas.

8.4.-Talleres educativos.

- 1. Lucha contra el bullying.
- 2. Lucha contra la violencia de género.

BOLETÍN: BOME-S-2025-6268 ARTÍCULO: BOME-A-2025-371 PÁGINA: BOME-P-2025-1206 CVE verificable en https://bomemelilla.es